



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004550

Las condes, 24 de AGOSTO de 2026

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 2800/2026; DEVOLUCION LICENCIA DE CONDUCIR.

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262800 QTD	2800	20/08/2026	SANDRA LARENAS PORTELLA	2152601003001	28.934	28.934
TOTAL					28.934	28.934

La cantidad de :
VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 28.934

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
26 AGO 2026
EG: 4260 CH: NOK.XSS